ANEXO II

Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RUC: _____ **Folio:** 128- 168 - 15

Fecha: 12 de Junio de 2015

C. Robles (Apellido Paterno) Uribe (Apellido Materno) Sergio (Nombre (s))

Adscripción: 128 Delegación Federal Chihuahua **Nivel y Puesto:** PQ3 Enlace de Dictaminación y Supervisión Forestal

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a:

Parque Nacional Cumbres de Majalca, Municipio de Chihuahua, Chih.

Durante 1 días del 17 de Junio al 17 de Junio de 2015

Con el objeto de:

Evaluar el brote del escarabajo de las ramas del pino en terrenos forestales del Parque Nacional Cumbres de Majalca, municipio de Chihuahua, Chih.

Área Financiera: Sírvase efectuar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

En caso de no asignarse viáticos firmar de enterado de la comisión conferida:

Firma

LUGAR	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE	IMPORTE ASIGNADO M.N.
Parque Nacional Cumbres de Majalca, Municipio de Chihuahua, Chih.	1			
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)				
		TOTAL		

OBSERVACIONES: ZONA RURAL SIN COMPROBACIÓN.
NO SE SOLICITA VEHÍCULO EN VIRTUD DE QUE EL TRASLADO SE REALIZARA EN COMPAÑÍA DE FUNCIONARIOS DE CONANP.

OBJETIVO DE COMISIÓN DE ACUERDO A NORMA DE GOBIERNO: 2 **A RAMO:** 99

EL COMISIONADO ES ACOMPAÑANTE DE UN FUNCIONARIO DE JERARQUIA SUPERIOR EN EL DESTINO DEL ITINERARIO SÍ O NO: NO

AUTORIZA

Con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT firma por ausencia, el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

TITULAR DE LA UR

ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS

ING. SERGIO ROBLES URIBE

COMISIONADO

ELABORA COORDINACION ADMINISTRATIVA

C.P. MA. EUGENIA GONZALEZ BRODIE

SEMARNAT
RECIBIDO
23 JUN 2015
Subdelegación de Administración
Depto. de Recursos [illegible]
Chihuahua, Chih.

ANEXO III

INFORME DE COMISION

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

C. LIC. BRENDA RIOS PRIETO
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD: **FECHA: 18 de Junio de 2015**

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: # 128-168

LUGAR: Parque Nacional Cumbres de Majalca, Municipio de Chihuahua, Chih. **PERIODO:** 17 de junio de 2015

OBJETO DE LA COMISION (DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA):

Evaluar el brote del escarabajo de las ramas del pino en terrenos forestales del Parque Nacional Cumbres de Majalca, municipio de Chihuahua, Chih.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Durante el día 17 de los corrientes, en compañía del personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Personal del Parque) y Biol. Alejandra Peña Estrada del Consejo Asesor Majalca, me traslade al Parque Nacional Cumbres de Majalca, con la finalidad de evaluar el estado de ataque del escarabajo de las ramas del pino *Pityophthorus sp* (Coleóptera: Scolytinae), en sus terrenos forestales.

Se visitaron varios parajes ubicados en la zona conocida como "Camino a los Lirios" y "Casa Blanca o Mil Castillos", en los que se pudo observar actividad biológica de *Pityophthorus sp*, sobre arbolado de pino (*Pinus engelmannii, P. arizonica* y *P. cembroides*) en renuevo y adulto, los cuales presentan muerte en ramas y ramillas laterales, defoliación y decoloración en sus acículas.

Es de importancia resaltar que los problemas encontrados se presentan en forestaciones (*establecimiento y desarrollo de vegetación forestal en terrenos temporalmente forestales con propósitos de conservación o restauración*) que se han desarrollado en los últimos 30 años en tierras "abandonadas" al uso agrícola, y que como característica principal existe una gran densidad de plantas habiendo competencia intraespecífica entre los individuos, lo que resulta en bajas tasas de crecimiento, debilidad de éstos y su vulnerabilidad al ataque de plagas y enfermedades forestales.

Considero factible en esta ocasión, la expedición de la notificación de saneamiento para el control del escarabajo de las ramas del pino *Pityophthorus sp*, sin embargo, es **prioritario implementar a la brevedad posible actividades de cultivo y manejo de la vegetación forestal en estas forestaciones.**

ANEXO FOTOGRAFICO:

CONCLUSIONES:

Se observó actividad biológica del escarabajo de las ramas del pino *Pityophthorus sp* en forestaciones realizadas desde los últimos 30 años, por lo que es factible en estos momentos emitir una notificación de saneamiento forestal.

RESULTADOS OBTENIDOS:

El objetivo de la presente comisión, se cumplió de manera satisfactoria.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Esta revisiones nos permiten el diagnóstico y monitoreo oportuno de la presencia de plagas y enfermedades en las áreas forestales del Estado, permitiéndonos implementar (lo más pronto posible) criterios y lineamientos técnicos específicos que aseguren el combate y control de una posible emergencia sanitaria, con la finalidad de disminuir el riesgo de daño a los recursos forestales, el medio ambiente, los ecosistemas o sus componentes.

ATENTAMENTE

ING. ECOL. SERGIO ROBLES URIBE
ENLACE DE DICTAMINACIÓN Y SUPERVISIÓN FORESTAL
COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.